

DON BENITO

Una media de casi mil vehículos estaciona cada día en la zona azul

Según la Concejalía de Tráfico, solo hay un 5 por ciento de infractores En los tres meses de funcionamiento ha habido 2.877 denuncias

RAÚL HABA DON BENITO

Una media de 941 conductores utiliza diariamente los estacionamientos regulados con zona azul.

Según la Concejalía de Tráfico, desde que se puso este servicio en funcionamiento a primeros de noviembre, el 94,4 por ciento de los usuarios ha respetado la Ordenanza Municipal de Circulación, Determinación y Regulación de Zonas de Estacionamiento Limitado frente a un 5,6 por ciento de infractores.

El concejal delegado, Santiago Merino, indicó ayer en un balance sobre la zona azul que los datos demuestran la eficacia del sistema y la buena acogida que ha tenido entre usuarios y empresarios.

Desde el 8 de noviembre al 31 de enero se han expedido 56.926 tickets, se han emitido 3.237 denuncias y se han anulado 650.

Los meses de mayor ocupación han sido diciembre y enero con un 42,46 por ciento y un 41,72 por ciento respectivamente. En noviembre, la ocupación fue de un 25,17 por ciento.

En enero se expidieron 23.199 tickets. En este mes utilizaron estos estacionamientos 1.079 conductores. En diciembre se emitieron 22.922 tickets y la media diaria de usuarios fue de 1.118.

En noviembre, 584 personas utilizaron diariamente estos aparcamientos con la expedición de 10.805 billetes en el conjunto del mes.

El mayor número de denuncias se produjo en enero con 1.068 infracciones. En diciembre se expidieron 1.049 denuncias y en noviembre 760.

El mayor número de denuncias anuladas, un total de 277, se produjo en diciembre. En enero se anularon 257 y en noviembre 116.

En los próximos meses los comerciantes de la zona podrán obsequiar a sus clientes con tar-



PARKÍMETRO. Unos usuarios sacando el ticket. / R. H.

jetas de una hora de aparcamiento gratis.

La zona azul afecta a 17 calles y dos plazas. Hay 442 plazas de aparcamiento, 328 en zona azul y 114 en zona verde para residentes más 20 plazas de estacionamiento para minusválidos.

La gestión de cobro de esta tasa se realiza por autoliquidación, mediante la obtención de tickets que deben exhibirse en el interior de los vehículos, de forma visible desde el exterior. Los justifican-

tes se obtienen en los expendedores situados en las zonas objeto de regulación. Se han instalado 15 expendedores.

Las tarifas son de 1 céntimo por minuto, con un mínimo de 15 minutos y un máximo de dos horas.

La empresa adjudicataria (Dornier S.A.) creó en noviembre tres puestos de trabajo fijos, habilitó un servicio de grúa y aportó dos ciclomotores para la Policía Local.

PROCESIÓN

Vía Crucis con el Cristo de la Paz

La imagen del Santísimo Cristo de la Paz sale hoy por las calles a hombros de sus costaleros con motivo del Vía Crucis por la paz. Será a partir de las 21.00 horas desde la iglesia de Santa María en dirección a las calles Velasco, Carchenilla, Tesoro, Zurbarán, Donoso Cortés, Fernán Pérez y regreso a Santa María por la calle Velasco.

FORMACIÓN

Cursos gratuitos para trabajadores

La academia Multienseñanzas de la localidad impartirá varios cursos gratuitos de formación dirigidos a trabajadores y autónomos. Los cursos están diseñados específicamente para los sectores del comercio, oficinas, despachos y hostelería, entre otros empleos. Habrá cursos de internet, microsoft word, excel y access, contaplus y facturaplus.

Excmo. Ayuntamiento de Llerena Anuncio

Reunido el Ayuntamiento de Llerena en pleno el día 2 de febrero de 2005, se acordó la aprobación de la Ordenanza Municipal de Fomento de la Actividad Comercial, que se dicta de acuerdo con la Ley del Suelo y Ordenación del Territorio de Euzkadi, se ha formado por el expediente 2002-8-L-0001-GI-B-35382-2003, devolviéndose a los señores concejales en el día 8 de febrero de 2004, en su propio nombre y dando cuenta de los trabajos de la sesión de 2004 y 11 de febrero de 2005, con la finalidad de que se acuerde el Ayuntamiento en noviembre de 2004 y enero de 2005, sobre la aprobación de la transformación presentada de la Ordenanza Municipal de Fomento de la Actividad Comercial de Llerena, y el traslado a la Junta Regidora del Ayuntamiento de Llerena, y el traslado a la Junta Regidora del Ayuntamiento de Llerena, para la aprobación de la Ordenanza Municipal de Fomento de la Actividad Comercial de Llerena.

Tras el estudio de la Comisión de Fomento de la Actividad Comercial de Llerena de 2006, se acordó la aprobación de la Ordenanza Municipal de Fomento de la Actividad Comercial de Llerena, para la transformación de la Ordenanza Municipal de Fomento de la Actividad Comercial de Llerena, y el traslado a la Junta Regidora del Ayuntamiento de Llerena, y el traslado a la Junta Regidora del Ayuntamiento de Llerena, para la aprobación de la Ordenanza Municipal de Fomento de la Actividad Comercial de Llerena.

Una vez publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial de Euzkadi y en un periodo de diez días hábiles, se procederá a la publicación de la Ordenanza Municipal de Fomento de la Actividad Comercial de Llerena, en su caso, en el Boletín Oficial de Euzkadi, de acuerdo con el artículo 262 de la Ley 5/2001, de 4 de diciembre, para la presentación del programa de actuación con la duración de un año, que se dicta de acuerdo con la Ley, así como de las garantías y los compromisos de ejecución de este programa de actuación, para ser aprobados por la Junta Regidora del Ayuntamiento de Llerena, en el día 8 de febrero de 2005. El alcalde, Manuel López González (firmado).

ELECTROFIL para su delegación de BADAJOZ

Salamanca **1 COMERCIAL**

- SE REQUIERE:
 - Edad entre 25 y 30 años.
 - Conocer idiomas técnicos (francés, alemán, inglés, portugués).
 - Tener conocimientos de informática.
 - Conocer idiomas de Llerena y nivel de español.
- SE OFERCE:
 - Formación tipo curso.
 - Formación práctica de informática.

Presión ambiental: 2005 Electrofil, Polígono Industrial El Molino, 01000 Badajoz (Zona Comercial). Se garantiza absoluta confidencialidad a los interesados del sector.

La cantante Niña Pastori dará un concierto el 12 de marzo en el pabellón municipal

R. H. DON BENITO

La cantante Niña Pastori ofrecerá un concierto en directo el próximo 12 de marzo en el pabellón polideportivo municipal de Don Benito.

El espectáculo, que está organizado por la productora Lobo Records con la colaboración del Ayuntamiento, será uno de los primeros conciertos del 2005 dentro de la gira de presentación del último trabajo de la artista titulado 'No hay quinto malo'.

Las entradas para este concierto se pondrán a la venta al precio anticipado de 12 euros en Don Benito, Villanueva de la Serena, Castuera, Miajadas, Mérida y Badajoz. El precio en taquilla será

de 15 euros, según dieron ayer a conocer el concejal de Festejos, Ángel Luis Valadés, y el responsable de Lobo Records, Manolo Lobo.

Niña Pastori presentará un espectáculo con unos 60.000 vatios de sonido y 100.000 de luz y tendrá como telonero al grupo '39 grados', una nueva apuesta de la productora Lobo Records.

El álbum titulado 'No hay quinto malo' marca un antes y un después en la música de Niña Pastori. La cantante alcanza una mayor madurez, un carácter más personal en sus letras y una mayor altura poética.

Al lado de Niña Pastori están las guitarras de José Miguel Carmona y Juan Carmona, de Reta-



Niña Pastori. / HOY

ma; de Diego del Morao y de Paquete; el bajo de Carles Benavent, de Víctor Merlo y del Maka, además de la batería de Tino di Geraldo y Angie Bao y la percusión de Luis Dulzaides.

El Grupo Industrial Alfonso Gallardo de Jerez de las Caballeros **NECESITA**

TRADUCTOR DE ALEMÁN E INGLÉS

Para los meses de Marzo, Abril y Mayo

Interesados enviar Curriculum Vitae al fax: 924 759241 a la atención del Sr. Manuel Hernández

SOAD. COOPERATIVA "VIRGEN DE LA ESTRELLA"

Acreditado General Extraordinario

En la presente convocatoria se convocan a los socios de la ASOCIACION GENERAL EXTRAORDINARIA que se celebrará en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura de Los Baños de Polanco el día viernes 11 DE FEBRERO DE 2005 (11-02-2005) a las 20:00 horas en primera y a las 20:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Informe de los trabajos realizados.
3. Informe de los trabajos realizados.
4. Aprobación de modificación de estatutos.
5. Informe de los trabajos realizados.
6. Informe del presidente.
7. Informe de los trabajos realizados.
8. Informe de los trabajos realizados.
9. Informe de los trabajos realizados.
10. Informe de los trabajos realizados.
11. Informe de los trabajos realizados.
12. Informe de los trabajos realizados.
13. Informe de los trabajos realizados.
14. Informe de los trabajos realizados.
15. Informe de los trabajos realizados.
16. Informe de los trabajos realizados.
17. Informe de los trabajos realizados.
18. Informe de los trabajos realizados.
19. Informe de los trabajos realizados.
20. Informe de los trabajos realizados.